

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 04 DE 2010  
(16 de febrero)

**Por medio del cual se aprueba el informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción 2007-2011, vigencia 2009, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas**

**El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales y con base en los criterios establecidos en el Decreto 1200 de 2004, la Resolución 643 de 2004, modificada por la Resolución 964 de 2007, el Decreto 2350 de 2009, y**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Plan de Acción Trienal, PAT 2007 – 2009 de CORPOCALDAS fue aprobado mediante Acuerdo N° 007 del 28 de marzo de 2007, y ajustado por medio del Acuerdo N° 028 de 2009.
2. Que el artículo 12 del Decreto 1200 de 2004 establece que el Director General de la Corporación debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción.
3. Que de conformidad con el Artículo 6º del Decreto 2350 de 2009, el Director General presentará ante el Consejo Directivo de la Corporación, un informe integral de avance de ejecución del Plan con una periodicidad semestral que dé cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción.
4. Que en sesión de Consejo Directivo celebrada el 16 de febrero de 2010 el Director General presentó para aprobación el informe de avance de ejecución del Plan de Acción 2007-2011, correspondiente a la vigencia 2009.

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Aprobar el informe integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción 2007 – 2011, correspondiente a la vigencia 2009, presentado por el Director General.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**CARLOS ARTURO BURITICA ATEHORTUA**

Presidente Ad-Hoc

**LUZ EDELMIRA GUTIERREZ CEBALLOS**

Secretaria